

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR 2026 DE PLAZAS VACANTES TEMPORALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO “HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA” CAJAMARCA PARA EL AÑO 2026

Siendo las quince horas del lunes once de mayo de dos mil veintiséis, se reúne el comité de evaluación docente del concurso público de contratación de docentes regulares 2026, **del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Cajamarca**, miembros titulares: Mg. Mario Romero Luna, Secretario Académico, Mg. Regina Petronila Tello Castañeda, Jefe de Unidad Académica, Mg. Susana Verónica Espejo Calderón, Coordinadora de Área Académica, Dicha comisión se reúne con la finalidad de evaluar los expedientes de todos los postulantes a las diferentes plazas convocadas por la Dirección Regional de Educación.

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, el proceso de contratación docente se desarrollará en la modalidad presencial para la evaluación de expedientes, la sesión demostrativa y entrevista, para lo cual los postulantes se han inscrito en el portal del MINEDU y han enviado su expediente escaneado, debidamente organizado:

- Solicitud que indique a la que postula u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 7), y el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático
- Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 8
- Declaración jurada de doble percepción con el estado (Anexo 8A).
- Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como “Deportista Calificado de Alto Nivel”, de corresponder.
- Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4 y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 según corresponda. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b y c del presente numeral.

PRIMERO: Se verificó que los postulantes cumplan con haber presentado su expediente al correo electrónico mesadepartesiesphnoveg@gmail.com fijado por el Instituto de acuerdo con lo establecido por el Comité de Evaluación, según el cronograma establecido, quedando de la siguiente manera:

Relación de postulantes al proceso de contratación docente 2026

N°	POSTULANTE	ESPECIALIDAD Y CÓDIGO A LA QUE POSTULA	CONDICIÓN	Observaciones
1	González Terán, Humberto	Comunicación 115741E361M6	APTO	
2	Zelada Vásquez, María Luz	Comunicación 115741E361M6	APTA	
3	Flores Reyna, Manuel Resurrección	Comunicación 115741E361M6	APTO	

4	Iturbe Quiroz, Rosa Elizabeth	Comunicación 115741E361M6	APTA	
5	Antuyan Aranibal, Alejandro Rubén	Comunicación 115741E361M6	APTA	
6	Flores Oyarce, Juan Carlos	Comunicación 115741E361M6	NO APTO	

A. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE POR CARRERA Y/O PROGRAMAS.

Carrera	Código de plaza	Apellidos y nombres	Formación Académica Y Profesional	Experiencia laboral	Especialización y actualización	Participación en eventos académicos	Méritos	Puntaje obtenido resultado	Puntaje máximo
Comunicación	115741E361M6	González Terán, Humberto	11	9	8.5	0	2	30.5	
Comunicación	115741E361M6	Zelada Vásquez, María Luz	21	12	10	2	0.5	45.5	
Comunicación	115741E361M6	Flores Reyna, Manuel Resurrección	0	13.5	4	1	0.5	19	
Comunicación	115741E361M6	Iturbe Quiroz, Rosa Elizabeth	9	12	10	2.5	0.5	34	
Comunicación	115741E361M6	Antuyan Aranibal, Alejandro Rubén	11	3.5	6.5	0	1	22	

Pasan a la segunda etapa de evaluación pedagógica los postulantes aptos, quienes serán evaluados de acuerdo con el orden establecido mediante sorteo, cuyo resultado se comunicará al postulante al correo electrónico que autorizó en la declaración jurada. Los postulantes declarados aptos pasarán a la etapa de Evaluación Pedagógica (Sesión de aprendizaje y Entrevista), donde podrán obtener hasta un máximo de 40 puntos adicionales para completar su nota final.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas, del día once de mayo de dos mil veintiséis, se da por concluida la presente reunión. Firman los presentes en señal de conformidad.

LA COMISIÓN EVALUADORA